UOC Nº 115 /2024.

Asunción, 31 de enero de 2024.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 324229/2023**, PRÓRROGA DEL LLAMADO MOPC Nº 109/2020 – CONSTRUCTORA ACARAY S.A", CON ID. Nº 388869.

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 10808/2023**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente:

- Puntos 1, 2 y 3 = Se remite el Memorándum UEP CAF Nº 128/2024, adjunto con los documentos requeridos.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación